## 

## **FORMATO 2. CARTA DE IMPLEMENTACIÓN EN MIPYME.**

**(Solo se diligencia si la MiPyme es seleccionada y se adecua a los datos requeridos)**

Ciudad y fecha

Señores

Colombia Productiva – Cenisoft

Programa ‘Kit Digital para mejores proveedores en Destinos de Paz’

ASUNTO: CARTA DE IMPLEMENTACIÓN

Respetados Señores.

(nombre Representante Legal MiPyme) , identificado con C.C. de en mi calidad de Representante Legal de la MiPyme , identificado con Nit , ubicado en la dirección/ municipio \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del departamento , como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de , el cual anexo, y (nombre Representante legal Solucionador) , identificado con C.C. de en mi calidad de Representante Legal de la empresa proveedora (nombre de la empresa proveedora) , identificado con Nit , como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de , el cual anexo, mediante el presente documento certificamos que el día mes año a través de la plataforma nos reunimos con el fin de acordar las condiciones del proceso de implementación de la Solución Tecnológica: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en marco del Programa ‘Kit Digital para mejores proveedores en destinos de paz’.

En igual sentido, acordamos que el proceso de implementación de la solución tecnológica iniciará el (día mes año ) y tendrá como fecha de finalización el (día mes año )

Así mismo, se aclararon las dudas sobre el proceso de implementación, accesos a la solución tecnológica, garantías y el proceso de capacitación en el uso de esta.

El valor total de la Solución Tecnológica corresponde a: (indicar valor en letras) ($ ) El valor que CENISOFT reconoce a través del váucher al solucionador es (indicar valor en letras) ($----- -----).

(En caso de que exceda los $1.100.000, diligenciar este espacio en caso de no ser necesario, borrarlo de la carta)

El valor que la MipYme (NOMBRE DE LA MIPYME), deberá asumir es de (indicar valor en letras) ($ ) este valor será pagado al proveedor de la siguiente manera: (indicar acuerdo de pago). Se aclara que una vez iniciado el proceso de implementación no se puede realizar el cambio del proveedor y que ambas partes estamos de acuerdo con las condiciones, alcance y el proceso para llevar a cabo la implementación de la solución tecnológica en los tiempos establecidos por “Kit Digital para mejores proveedores en destinos de paz”

Hace parte integral de este documento la Ficha Técnica que está en el Banco de solucionadores (Anexo a este documento)

Cordialmente,

|  |  |
| --- | --- |
| **Firma Representante Legal Empresa Solucionadores como proveedores Nombre:**  **Cédula: Empresa:**  **Celular:** | **Firma del Representante Legal *MiPyme Beneficiaria***  **Nombre:**  **Cédula:**  **Empresa:**  **Celular:** |